



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Artículo 141 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

Resultados de las convocatorias a concurso o licitación de obras públicas, adquisiciones, arrendamientos, concesiones y prestación de servicios deberán contener lo dispuesto por la ley de la materia

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Incluir un vínculo a la información publicada en la fracción XXX del artículo 121	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Fecha de validación de la información	Nota
2020	01/10/2020	31/12/2020	https://www.iecm.mx/normatividad-y-transparencia/transparencia/articulo-121/articulo-121-fraccion-xxx/	Secretaría Administrativa/Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios	31/12/2020	15/01/2021	

Periodo de actualización: Trimestral.